

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2950** *TÉCNICAS Y TERAPÉUTICAS MÉDICAS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Compañía "TÉCNICAS Y TERAPÉUTICAS MÉDICAS, S.A. y en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la misma, por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona Avenida de Vallcarca, n.º 127, el próximo 11 de junio 2017, en primera convocatoria a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria para el día 12 de junio de 2017 a las 18:30 horas, y en la que serán objeto de debate y votación los asuntos contenidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria, Estado de cambios de patrimonio neto del año económico del 2016, y del informe de Gestión de la Compañía correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Examen y aprobación de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Cese del Consejo de Administración y nombramiento de los nuevos Consejeros.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adoptan.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en el art. 272 del Real Decreto Legislativo de 1/2010, de 2 julio, y el derecho corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 5 de mayo de 2017.- Secretario.

ID: A170033497-1